

223793



223793

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, a favor de :

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española, con domicilio en Barcelona, calle Industria nº 345, por :

"NUEVA MAQUINA PARA ESTIRADO LONGITUDINAL DE LAMINAS DE PLASTICO".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El enorme empuje que en estos últimos tiempos ha sufrido la industria de los plásticos, lleva consigo la necesidad de un constante perfeccionamiento en la manufacturación de los mismos, ya que la aplicación de éstos, cada vez mayor, a las distintas facetas de la vida moderna, exigen una más completa manipulación, fácil y cómoda, para su mejor adaptabilidad a las necesidades creadas. - -

- 5.
- 10. En algunas industrias, el plástico está substituyendo rápidamente a los materiales metálicos, tales como el hierro, fundición, acero, latón, etc., lo cual exige del plástico una manipulación cada vez más completa. Una de las principales manipulaciones a que debe ser sometido el
- 15. plástico, es el estirado, tanto longitudinal como transversal. - - - - -

- 20. Para el logro del estirado longitudinal en las mejores condiciones técnicas y económicas, se ha ideado en el extranjero la nueva máquina que

223793



se quiere dar a conocer en España a través de la presente Patente de Introducción, en la cual se logra el estirado de la lámina de plástico a costa de disminuir su grosor; para lograr este aumento de longitud y disminución de grosor, la lámina de plástico se hace pasar a través de una serie de trenes de estiraje, entre los que van intercalados unos cilindros o bombas calientes, que, aparte de guiar la lámina, la calientan facilitando el estirado. Cada uno de estos trenes de estiraje están formados por dos pares de cilindros, un par alimentador que suministra el material, y otro par estirador, que lo estira debido a que su velocidad lineal es mayor que la del par de cilindros alimentadores. A la salida de la máquina, la lámina de plástico ya estirada pasa por un bomo enfriador, y finalmente es enrollada en un rodillo plegador, que la guarda para expenderla al mercado. - - - - -

40. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes y dar al mismo tiempo un ejemplo práctico de una forma de realización de la máquina que se describe, se hace referencia seguidamente a los planos que acompañan a la presente memoria, los cuales, dada su finalidad meramente explicativa,

45.



deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se recaba. En los dibujos : - - - - -

50. Figura 1 representa esquemáticamente la trayectoria que sigue la lámina de plástico a través de rodillos y bombos. - - - - -

Figura 2 muestra una vista en perspectiva de la máquina. - - - - -

55. En estas representaciones se observa que la máquina consta principalmente de tres partes : la de alimentación, la de estirado propiamente tal, y la de arrollado o plegado. - - - - -

60. La primera parte, la de alimentación de la máquina, consta en esencia de un bombo alimentador (1) que contiene la lámina de plástico (2) que se quiere estirar, cuyo eje (3) se apoya en las muñoneras (4) de los pies trapeziales (5). -

65. En estos pies trapeziales (5) de apoyo, se ha previsto un mecanismo (6) para regular la



tensión a que deba ser trabajada la lámina (2), el cual es accionable a mano gracias al volante (7). - - - - -

70. La lámina (2) es conducida hasta el cuerpo de la máquina o parte de ésta que efectúa el estirado, a través de una serie de cilindros (8) unidos dos a dos mediante las crucetas articuladas (9) que permiten un movimiento basculante a los pares de cilindros (8), para permitir más o menos el paso de la lámina (2). - - - - -

80. El cuerpo de la máquina queda formado por un par de paredes (10) y (11), en las que se apoyan los extremos de los rodillos y bombas que constituyen el mecanismo de estiraje. A la entrada de la lámina (2) en dicho cuerpo de la máquina, hay un rodillo de alimentación (12) que gira loco sobre su eje, y su función es simplemente servir de guía a la lámina (2) hasta que entra en el primer par de rodillos (13) y (14), de los cuales pasa a un tambor (15) de calentamiento, el cual, mediante cualquier procedimiento conocido, se mantiene a una temperatura adecuada, con lo que la lámina (2), por contacto con él, se calienta, aumentando



90. la fluidez de sus moléculas y, en consecuencia, facilitando la labor de estirado. Al salir del tambor de calentamiento (15) pasa por los rodillos (16) y (17) de menor diámetro que los (18) y (19), que giran a la misma velocidad angular, con lo cual la velocidad lineal o periférica de
95. estos últimos es mayor, produciendo el estirado de lá lámina (2). A continuación, ésta es obligada a pasar nuevamente por un segundo tambor de calentamiento (20) similar al (15), el cual calienta nuevamente la lámina de plástico (2), ahora por la cara opuesta a la calentada en el primer
100. tambor (15). La lámina (2) pasa acto seguido a un segundo tren de estiraje formado por los dos rodillos alimentadores (21) y (22) y los dos estiradores (23) y (24) formando los cuatro un tren
105. de estiraje similar en todo al anterior. A la salida de los rodillos (23) y (24) la lámina (2) pasa por el tambor enfriador (25), del cual sale ya con la longitud y grosor definitivos, para enrollarse finalmente, después de ser guiado por
110. el cilindro guiador (26), sobre el bombo plegador (27). - - - - -

Efectuada la descripción precedente, debe hacerse constar que el objeto de la Patente no de-



- berá quedar limitado a las formas de ejecución
115. que han sido representadas en las anteriores figuras sino que, por el contrario, las mismas podrán experimentar cuantas variantes de detalle la técnica y la experiencia puedan aconsejar en lo que se refiere a formas, dimensiones, números y materiales empleados en las diversas piezas y órganos de la máquina, así como en lo que afecta a su acoplamiento mutuo, siempre que con ello quede mantenido el espíritu de la Patente y no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y
120. concreta en los términos de la siguiente : - - -
- 125.

N O T A

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguientes : - - - - -

130.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª - Nueva máquina para estirado longitudinal de láminas de plástico, caracterizada por



135. él hecho de constar de varios trenes de estiraje, a la entrada de cada uno de los cuales la lámina a estirar es calentada previamente por un tambor calentador, existiendo además, a la salida del último tren de estiraje, un tambor enfriador, por el que es obligada a pasar la lámina ya estirada. - -
140. 2 - La misma máquina de la nota anterior, caracterizada también por el hecho de que cada uno de los trenes de estiraje está compuesto de dos pares de rodillos tangentes y de ejes paralelos, uno alimentador y otro estirador, girando a la misma velocidad angular, pero de menor diámetro los primeros que los segundos. - - - -m-
145. 3 - La misma máquina de las notas anteriores también se caracteriza en estar dotada de un bombo alimentador a la entrada de la máquina, al que va arrollada la lámina a estirar, y de un bombo plegador final para el arrollado de la lámina estirada a la salida de la máquina. - - - -
150. 4 - "NUEVA MAQUINA PARA ESTIRADO LONGITUDINAL DE LAMINAS DE PLASTICO". - - - - -



223793

155. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

P. A. de
AISCONDEL, S.A.

228788



Fig. 1

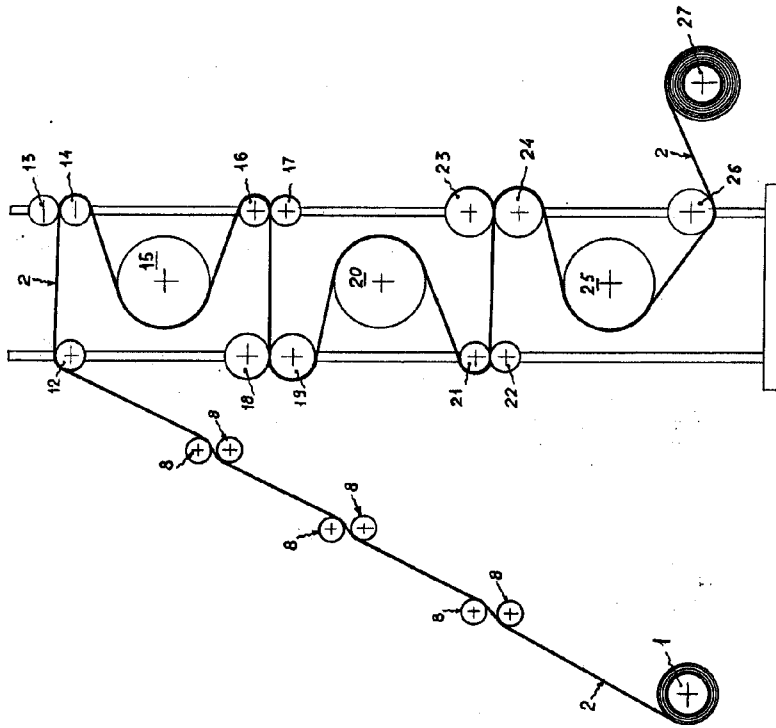
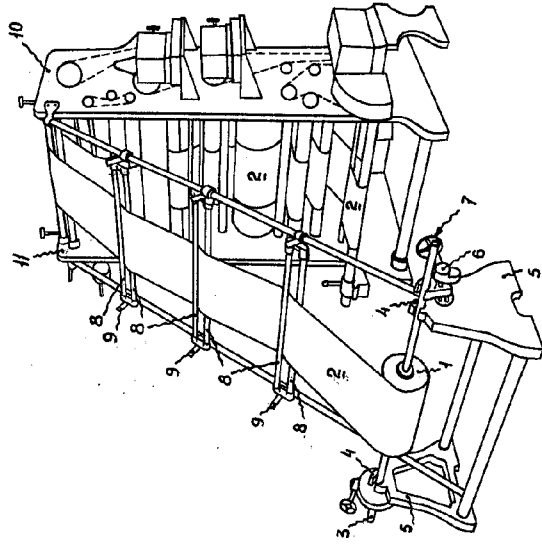


Fig. 2



P.A. de
Aiscondel, S.A.

Handwritten signature or initials.

228788